



#### SER ISISTEMA INSTITUCIONAL DE ENTREGA RECEPCIÓN

Órgano Interno de Control

Guía rápida para realizar tu proceso de acta entrega – recepción.



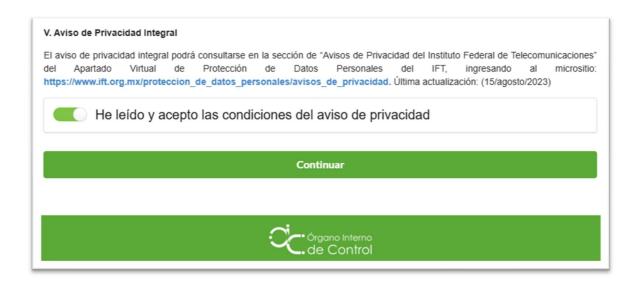
#### Ingrese al sitio: https://sier.ift.org.mx/



# 2 Dirigirse al apartado inferior y aceptar haber leído el aviso de privacidad.



#### Una vez aceptado deberá dar clic en el botón Continuar



#### Registrarse como nuevo usuario dando clic en el enlace del siguiente apartado:



NOTA: Solo en caso de ya haberse registrado, deberá dirigirse al paso número 5

#### Deberá registrarse ingresando la siguiente información:



#### Una vez enviada su información se le mostrara la siguiente información:

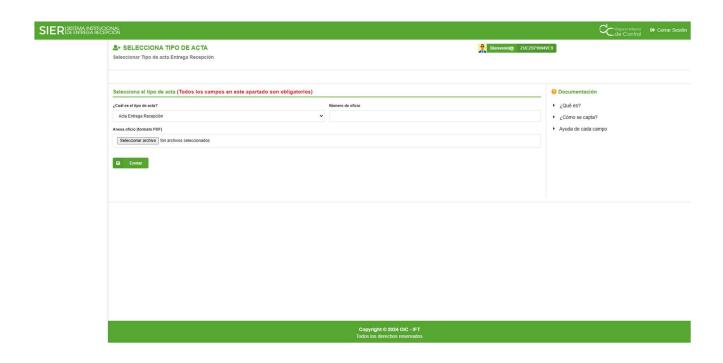


### 5 Deberá ingresar al sistema asentando su RFC y contraseña.



Deberá seleccionar el tipo de acta, ingresar el número de oficio, el anexo correspondiente y enviarlo. (Ejemplo: Oficio de designación)

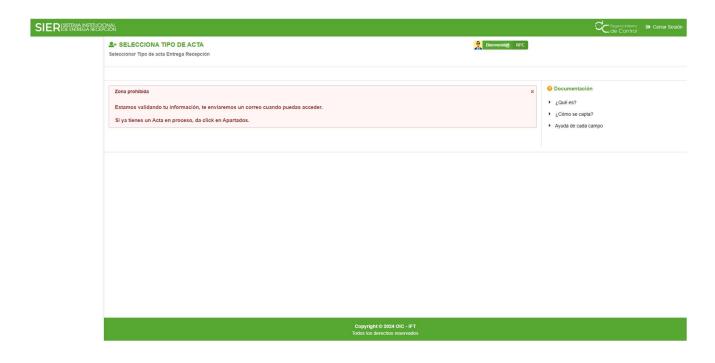
NOTA: En caso de no sea un ofició deberá adjuntar un escrito libre donde solicite el acompañamiento para del proceso de acta entrega - recepción por parte del OIC, que, de ser el caso, deberá señalar "N/A"



7 Una vez realizado tu registro, tendrás que esperar a que el administrador autorice el acta entrega:



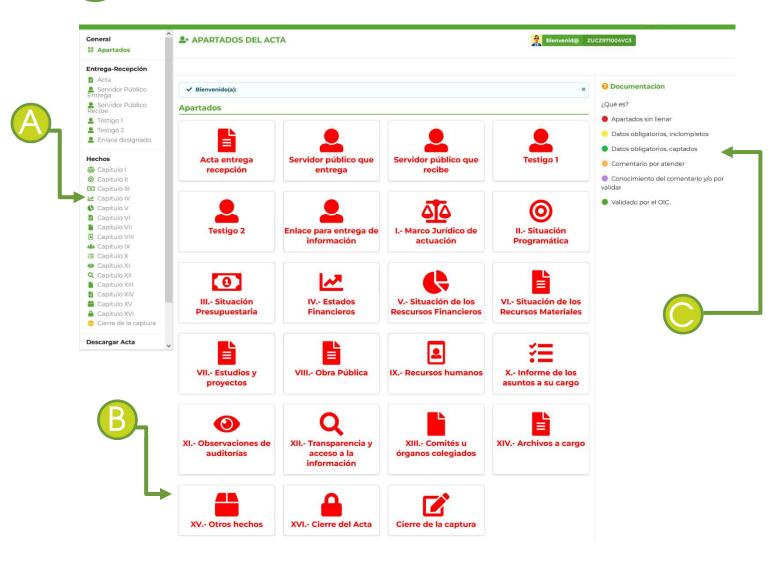
NOTA: En caso de que ingrese y aun no tenga acceso se encontrara con la siguiente información.



## 8 Una vez tenga acceso, deberá ingresar al sistema asentando su RFC y contraseña.



#### Podrá ver la siguiente información:



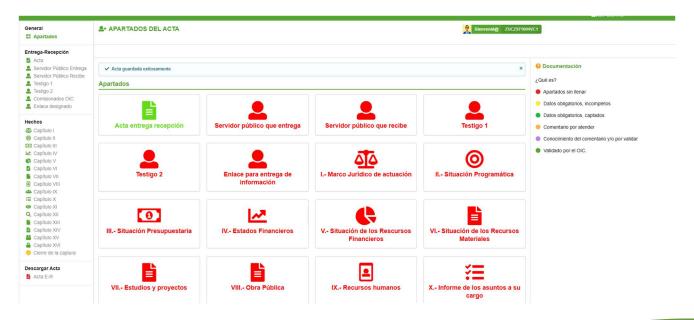
- A Menú lateral
- Podrá visualizar el listado de secciones a llenar, al dar clic te dirigirá al apartado seleccionado.
- Detalle de apartados
- Esta sección podrás ver el estado de cada apartado, al dar clic te dirigirá al apartado seleccionado.
- Semáforo de captura Aquí podrás ver el significado de cada estado que puede tener cada apartado.

### Deberá ingresar a cada apartado para llenarlo con su información.

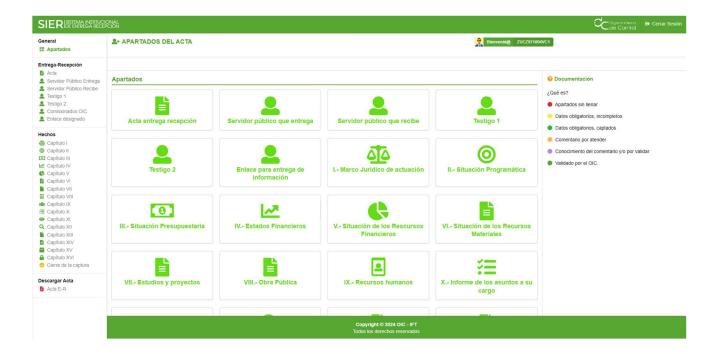
SIERISISTEMA INSTITUC	IONAL PCIÓN								Cryano Interno		
General  Apartados	2+ ACTA ENTREGA RECEI Persona Servidora Pública Salient	Renvenid@ ZUCZ97604VC1									
Entrega-Recepción  Acta Servidor Público Entrega Servidor Público Recibe Testigo 1 Testigo 2 Comisionados OIC Enlace designado											
	Inicio del Acta							(*) Campos obligatorios			
	¿Cuál es el motivo de entrega? (*)			Otra causa que lo justifique (especificar)				Al seleccionar la Ubicación de la Entrega-recepción los campos adyacentes son obligatorios.  Documentación  ¿Qué es?  ¿Cómo se capta?			
	Fecha cuando deja de ocupar el puesto o cargo			Día con letra							
Hechos  Septitulo I Capitulo II Capitulo II Capitulo II Capitulo II Capitulo II Capitulo IV Capitulo VI Capitulo VI Capitulo VIII Capitulo VIII Capitulo VIII Capitulo XII Capitulo XI Capitulo XIV Capitulo XIV Capitulo XIV Capitulo XV Capitulo XV Capitulo XV	dd/mm/aaaa 🗖			<u> </u>							
	Puesto que entrega (*)			Unidad Administrativa a la que pertenece (*)							
	Ciudad / Población (*)	Entidad Federativa (*)	Hora y minutos (inici		Hora con letra (*)	~	Minuto con letra (*)	~	Ayuda de cada campo		
	Fecha del acta (*)	Día c	on letra		Oficio d	de invitación (*)					
	dd/mm/aaaa			•							
	Reunión										
	Unidad Administrativa (*) Calle / Avenida / Boulevard (*)			Número exterior (*) Número interior / Piso / Nivel							
	Unidad De Cumplimiento	•									
	Colonia / Fraccionamiento / Delegación (*	") Código postal (") Ciudad / Población		Entidad Federativa (*)							
O Cierre de la captura											
Descargar Acta Acta E-R	Guardar X Cancelar										
	Copyright © 2024 OIC - IET Todos los derechos reservados										

Información de apartado de "Acta"

Una vez llenada la información y dar clic en el botón "B Guardar" se te enviara al apartado principal en donde podrás visualizarlo de la siguiente forma:



## Una vez llenados todos los apartados, deberá esperar a su revisión por el OIC



En caso de tener alguna observación por parte de la persona designada por el OIC, se mostraría el apartado de la siguiente forma:



Dando clic se te dirigirá al apartado, mismo donde podrás ver la observación emitida:



Posteriormente deberá atender la observación y guardar la información para que el apartado aparezca de la siguiente forma:



NOTA: En cualquier momento puede revisar el acta que genera el sistema, dando clic en la siguiente

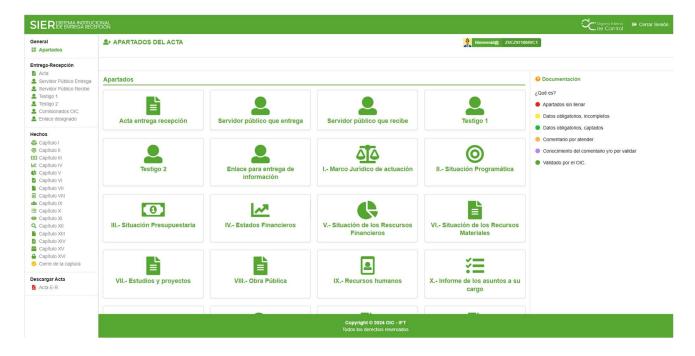
opción: Acta E-R, sin embargo, se mostrara con marca de agua, de la siguiente forma:

Descargar Acta



La marca de agua permanecerá hasta no concluir la captura, posterior revisión y autorización final, descrita en los siguientes pasos.

# Una vez validados los apartados por la persona designada por el OIC deberá aparecer de la siguiente forma:



#### Después deberá dirigirse al ultimo apartado para cerrar la captura de información

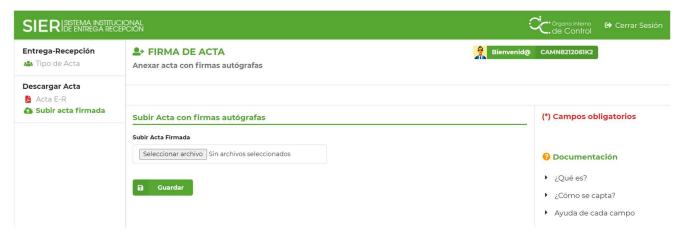


En este punto deberá esperar a la autorización del OIC para poder descargar su acta sin marca de agua y proceder a la firma y subida de la misma.

### Después de que se autorice, deberá ingresar de nuevo al sistema con sus datos



#### Ahora al ingresar vera lo siguiente:



AVISO: Tendrá que descargar el acta, realizar el proceso convencional de firmado y subir el acta escaneada con las firmas autógrafas para concluir su proceso conforme a lo competente del sistema y la normatividad aplicable del IFT.